

**juventud
rebelde**

www.juventudrebelde.cu



Ni daños colaterales ni justos por pecadores

La propuesta de la Federación de Atletismo de Europa de borrar los récords mundiales implantados antes de 2005 porque no hay certeza de que fueran logrados sin la ayuda de sustancias prohibidas, entra en conflicto con el axioma jurídico de que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario

Publicado: Sábado 20 mayo 2017 | 10:53:27 pm.

Publicado por: Norland Rosendo

El dopaje, lamentablemente, no es una novedad en el atletismo. Entre los escándalos más sonados en la historia del deporte por consumo de sustancias ilegales están los de los velocistas Ben Johnson, de Canadá, y la estadounidense Marion Jones.

En los tiempos modernos, hay atletas que parecen robots y no seres humanos por presiones, en la mayoría de los casos, de los mercaderes del deporte, que buscan el show sea como fuere. La ética, la pureza, la transparencia, son para ellos una entelequia, un viejo cuento que no cuenta si de ganar dinero se trata.

Como el eterno dilema del huevo y la gallina, en esta historia no se sabe bien quién va delante, si el tramposo o el «policía». De un lado y otro se invierten millones. Unos para burlar las reglas; otros para capturar a los infractores. Y así será, al parecer, por los siglos de los siglos.

La propuesta de la Federación de Atletismo de Europa de borrar los récords mundiales implantados antes de 2005 porque no hay certeza de que fueran logrados sin la ayuda de sustancias prohibidas, entra en conflicto con el axioma jurídico de que

nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, o en voz popular, de que no deben pagar justos por pecadores.

Si el Consejo de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF, por sus siglas en inglés) aprueba ese «borrón y cuenta nueva» cuando se reúna previo al Campeonato Mundial de agosto próximo, quedarán solo para los archivos históricos, pero sin valor como récord, un total de 26 de las 47 plusmarcas universales del programa olímpico, entre ellas, la de Javier Sotomayor en la modalidad de salto de altura, de 2.45 metros, lograda en Salamanca, España, el 27 de julio de 1993.

También serían eliminados del privilegiado ranking, entre otros deportistas, la corredora estadounidense Florence Griffith, la más rápida en el hectómetro (10.49 segundos, registrado en 1988) y los 200 metros (21.34 segundos, ese mismo año); el ucraniano Serguéi Bubka, el hombre que más alto ha llegado con la pértiga (6.14 metros, en 1994), y el marroquí Hicham El Guerrouj, recordista del orbe en los 1 500 metros con crono de 3:26.00 minutos, implantado en 1998.

Un signo de interrogación más grande que sus proezas caerá sobre estos. Con el tiempo nadie hablará de ellos más que por unos resultados que «quedaron» en la zona de duda. ¿Es justo eso?

Es cierto que el organismo rector del Atletismo se ha visto obligado a tomar medidas drásticas ante la avalancha de casos de dopaje detectados en los últimos años y que influyeron, incluso, en la decisión de prohibirles a todos los atletas rusos de ese deporte participar en los pasados juegos olímpicos, en una jugada polémica que algunos consideraron una rara mezcla de visos políticos y deportivos.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo entonces algo que es aplicable ahora también: Hay principios legales reconocidos universalmente y uno de ellos es que la

responsabilidad debe atribuirse a alguien específicamente.

Cuba, mediante una declaración de su Comité Olímpico Nacional, expresó que no apoya el proyecto de los europeos, y consideró «siniestro borrar récords a partir de sospechas».

Individualmente, no solo Sotomayor ha manifestado públicamente su desacuerdo. El rey cubano del salto ha dicho que, apruebe lo que apruebe la IAAF, él se considerará plusmarquista hasta que alguien salte 2.46 metros.

El británico Colin Jackson, exrecordista del orbe en las vallas cortas, criticó que se quiera castigar a todos los atletas «sin importar que muchos de ellos nunca consumieran sustancias prohibidas. Todos entendemos la situación del dopaje, pero no es culpa de los atletas que están limpios», lamentó.

Entre las voces que tampoco están a favor de la iniciativa europea aparece el presidente de la Asociación Administrativa de Atletismo de Jamaica, Warren Blake, quien calificó de espantosa la medida.

Ante la avalancha de críticas, los defensores del proyecto, que, dicho sea también, ha sido respaldado por el presidente de la IAAF, Sebastian Coe, argumentan que quieren «darle al público confianza, fe y credibilidad», y reconocen que es inevitable que haya «daños colaterales».

Hay, sin embargo, algunas preguntas que aún no han sido respondidas con coherencia:

¿Cómo queda el prestigio de los atletas privados de su récord? ¿Basta con una palmadita y un «no te preocupes, tu nombre quedará en los libros de historia»?

¿Alguien puede asegurar que esta propuesta contribuirá a disminuir la cantidad de dopados? ¿Quién garantiza que dentro de unos años, cuando aparezcan métodos más

sofisticados para detectar a los infractores, no se quiera repetir la medida?

Botar el sofá por la ventana, como dice el refrán, no parece que sea la solución para un asunto tan complejo. Y los daños, aunque algunos quieran minimizarlos, no van a ser solo colaterales.

<http://www.juventudrebelde.cu/deportes/2017-05-20/ni-danos-colaterales-ni-justos-por-pecadores>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde